

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.185	Sábado 28 de Junio de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2665284		

EXTRACTO

Alvaro González Salinas, Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, Apoquindo 3.001, 2º piso, Las Condes, certifico: Por escritura pública otorgada ante mi Suplente Carolina Elizabeth Piña Cuevas, con fecha 16 de mayo de 2025, Repertorio Nº 15998-2025, Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders, holandés, casado, cédula de identidad para extranjeros Nº 7.014.430-1, por sí y en representación de Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, alemana, casada, factor de comercio, cédula de identidad para extranjeros Nº 7.014.429-8, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa Nº 224, departamento Nº 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, modificaron los estatutos de la sociedad “Forestal Van Bavel Limitada”, inscrita a fojas 5779, número 4501 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, en los siguientes sentidos: 1. Se acordaron las siguientes cesiones de derechos sociales: Doña Benita Irene Gräfin Finck Von Finckenstein Schubring, titular de un 7,2687% del total de los derechos sociales en la sociedad, vendió, cedió y transfirió a cada una de las sociedades Inversiones Londres SpA, Rol Único Tributario Nº 76.156.795-0, representada por Karen Maria Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte holandés Nº NTCH549L4 y Rut Nº 8.458.762-1, Inversiones Madrid SpA, Rol Único Tributario Nº 76.156.802-7, debidamente representada por Rene Alexander Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, cédula de identidad Nº 7.474.081-2, Inversiones Toronto SpA, Rol Único Tributario Nº 76.156.768-3, representada por Irene María Van Bavel Gräfin Finck Von Finckenstein, pasaporte canadiense Nº PA703276 y Rut Nº 8.458.763-K e Inversiones Curicó SpA, Rol Único Tributario Nº 76.156.778-0, debidamente representada por Andre Cornelis Van Bavel, cédula de identidad para extranjeros Nº 8.458.761-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida La Dehesa Nº 224, departamento Nº 214, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, un 1,817175% del total de los derechos sociales en la sociedad. El precio de venta a favor de cada una de las sociedades cesionarias asciende a la cantidad de UF 84,3037.-, pagadero en la forma y plazos que se indican en escritura extractada. De esta manera, doña Benita Irene Gräfin Finck von Finckenstein Schubring cedió y transfirió la totalidad de sus derechos sociales, retirándose de la sociedad Forestal Van Bavel Limitada. 2. Se acordó modificar la cláusula Quinta de los estatutos de la sociedad, relativa al capital social, disposición que se reemplaza por la siguiente: “Quinta: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$889.198.193, que los socios han aportado y pagado con anterioridad a esta fecha, de la siguiente manera: a) don Andreas Arnoldus Petrus Van Bavel Smeulders, la suma de \$824.565.044, equivalentes al 92,7313% del total del interés social; b) Inversiones Curicó SpA, la suma de \$16.158.287, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; c) Inversiones Toronto SpA, la suma de \$16.158.287, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; d) Inversiones Londres SpA, la suma de \$16.158.287, equivalentes al 1,817175% del total del interés social; y e) Inversiones Madrid SpA, la suma de \$16.158.287, equivalentes al 1,817175% del total del interés social.”. 3. Se acordó por último modificar la cláusula séptima relativa a la administración de la sociedad, en el sentido que la administración y el uso de la razón social corresponderán indistintamente a cualquiera de los señores don Andreas Arnoldus Petrus Maria Van Bavel Smeulders y don Andre Cornelis Van Bavel quienes, actuando individualmente y anteponiendo a su firma la razón social, administrarán la sociedad con las más amplias facultades y atribuciones. Demás acuerdos y estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 18 de Junio de 2025.-